

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

BARCELONA

Se pone en conocimiento del propietario o representante legal de la casa «Gadgets» o «Gedrats», con domicilio en Andorra la Vieja, calle Llacuna, número 2, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en los expedientes que a continuación se detallan y vista la valoración de la mercancía afecta a cada uno de ellos, ha dictado providencia en cumplimiento de lo establecido en el apartado 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando en principio las supuestas infracciones como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley. Lo que se le comunica, advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de la publicación de este edicto, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Expediente número 473/71, instruido por aprehensión de un magnetófono marca «Philips», valorado en 3.200 pesetas.

Expediente número 474/71, instruido por aprehensión de un magnetófono marca «Siera», valorado en 3.200 pesetas.

Expediente número 478/71, instruido por aprehensión de dos radios de coche valoradas en 5.000 pesetas.

Asimismo ha acordado convocar la vista de los expresados expedientes para la sesión del Tribunal en Comisión Permanente, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda el día 17 de noviembre de 1971, a las diez treinta horas.

Igualmente se le comunica que puede designar comerciante o industrial que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, debiendo recaer este nombramiento entre los comerciantes o industriales matriculados en esta localidad con establecimiento abierto y que lleven dados de alta en su ejercicio más de cinco años, significándole que de no hacer esto o siendo varios los inculcados no se pusieran de acuerdo para efectuarla, formará parte del Tribunal el que estuviere nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio. También se le advierte que puede presentar y proponer en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Barcelona, 3 de noviembre de 1971.—El Secretario del Tribunal.—Visto bueno: El Presidente.—6.561-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Segunda Jefatura Regional de Carreteras

SERVICIO DE CONSTRUCCION

De acuerdo con los artículos 108 al 115 de la Ley de Expropiación Forzosa y los artículos 125 al 129 del Reglamento dictado para su aplicación, se acuerda la publicación de bienes a ocupar temporalmente con motivo de las obras de «Ensanche y mejora del firme en la CN-VI, de Madrid a La Coruña, puntos

kilométricos 555,400 al 583,000, tramo de límite de la provincia de Lugo a Betanzos», término municipal de Aranga, a fin de que los titulares puedan aportar durante el plazo de diez días, a partir de la publicación del presente anuncio, cuan-

los datos permitan la rectificación de posibles errores y formular las alegaciones sobre el estado material y legal de los bienes.

Oviedo, 29 de octubre de 1971.—El Ingeniero Jefe.—6.414-E.

RELACION QUE SE CITA

Relación nominal de fincas que en el término municipal de Aranga han de ser ocupadas temporalmente con motivo de las obras de «Ensanche y mejora del firme en la C. N. VI. de Madrid a La Coruña, puntos kilométricos 555,400 al 583,000, tramo de límite de la provincia de Lugo a Betanzos», cuyos números, clase, propietarios y arrendatarios se expresan a continuación

Finca núm.	Clase	Propietarios y arrendatarios
O. V. 1	Brañas	D. Luis Bermúdez.
O. V. 2	Labradío y brañas.	D. Angel Ares López.
O. V. 3	Tojal	D. Luis Bermúdez.
O. V. 4	Tojal	D. Manuel Fernández.—D. Manuel Martínez.
O. V. 5	Tojal	Desconocido.—D. José Dominguez.
O. V. 6	Tojal	D. Avelino Martínez.
O. V. 7	Tojal	D. Francisco Espiñera.
O. V. 8	Prado	D. José Fernández Corredoiras.
O. V. 9	Prado	D. Angel Ares López.
O. V. 10	Tojal	D. Luis Bermúdez.

Séptima Jefatura Regional de Carreteras

Expropiaciones

Declarada de acuerdo con lo dispuesto en el párrafo d) del artículo 20 de la Ley 194/1963, de 28 de diciembre, la urgencia a efectos de expropiación forzosa, con motivo de las obras «7-MA-279, nueva carretera de acceso a Málaga; tramo: Pantano del Agujero-Málaga», correspondiente al término municipal de Málaga, y realizado el replanteo definitivo de dichas obras, resultan afectadas las fincas que al final se relacionan, por lo que he dispuesto hacerlo público para conocimiento general, concediendo un plazo de quince (15) días hábiles, a fin de que cuantas personas o Entidades resulten afectadas por la expropiación aludida puedan aportar por escrito, bien ante el Ayuntamiento de Málaga o ante esta Séptima Jefatura Regional de Carreteras, los datos que consideren oportunos para rectificar posibles errores de la relación que se publica, ofreciendo cuantos antecedentes o referencias sirvan de fundamento para las rectificaciones que procedan.

La relación de fincas afectadas por este expediente complementario es como sigue:

Finca número uno.—Propietario: Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda. Situación: Norte, carretera de nuevo acceso; Sur, Caja de Ahorros de Ronda; Este, carretera de nuevo acceso (avenida de Ramón y Cajal); Oeste, río Guadalmedina. Terreno: Solar urbanizado. Superficie a expropiar: 4.600 metros cuadrados, incluyendo dos edificaciones comerciales. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su lindero Oeste.

Finca número dos.—Propietario: Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda. Situación: Norte, Caja de Ahorros de Ronda; Sur, avenida de Ramón y Cajal; Este, carretera de nuevo acceso (avenida de Ramón y Cajal); Oeste, río Guadalmedina. Terreno: Solar urbanizado. Superficie a

expropiar: 15.233 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su lindero Oeste.

Málaga, 27 de octubre de 1971.—El Ingeniero Jefe regional.—6.351-E.

Confederaciones Hidrográficas

GUADALQUIVIR

Obra: Red de acequias y desagües del canal del Genil, margen derecha. Obras complementarias. Final acequia X. Término municipal de Palma del Río (Córdoba).

Con motivo de las obras arriba expresadas, hay necesidad de expropiar terrenos en el referido término municipal, cuya relación de propietarios afectados se publica a continuación.

Esta Dirección, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y cumpliendo los artículos 18 y 19 de la misma, abre información pública por plazo de quince días, durante el cual cualquier persona podrá aportar por escrito presentado en la Alcaldía de Palma del Río, los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación de interesados, u oponerse por razones de fondo o forma a la necesidad de la ocupación.

Relación que se cita

Número de la finca: 1. Interesados: Señores herederos de don Juan Almenara González. Nombre de la finca o paraje: Pandero-Cardenita.

Número de la finca: 2. Interesado: Don José Almenara González. Nombre de la finca o paraje: Pandero-Cardenita.

Número de la finca: 3. Interesado: Don Francisco Jiménez Almenara. Nombre de la finca o paraje: Topillo.

Sevilla, 21 de octubre de 1971.—El Ingeniero Director, M. Palancar.—6.378-E.

Expediente número 194-GR

Obra: Zona regable del canal de Albolote. Red de obras del sector VII y desagüe general. Término municipal de Granada.

Con motivo de las obras arriba expresadas hay necesidad de expropiar terrenos en el referido término municipal, cuya relación de propietarios afectados se publica a continuación.

Esta Dirección, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de

la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y cumpliendo los artículos 18 y 19 de la misma, abre información pública por plazo de quince días, durante el cual cualquier persona podrá aportar por escrito, presentando en la Alcaldía de Granada los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación de interesados u oponerse por razones de fondo o forma a la necesidad de la ocupación.

Sevilla, 23 de octubre de 1971.—El Ingeniero Director, M. Palancar.—6.196-E.

Relación que se cita

Número de la finca	Interesados	Nombre de la finca o paraje
1	Merca-Granada	Mercado.
2	D. ^a María González Mochón	La Higuera.
3	Herederos de don José Fernández Gómez	Idem.
4	D. Antonio Rojas González	Idem.
5	D. Manuel González Gómez	Idem.
6	D. Antonio Rojas González	Idem.
7	D. Manuel Alonso Blanca	Zarasa.
8	D. Rafael Villanova Villegas	Idem.
9	D. Otilio Molina Galiano	Idem.
10	D. Natalio Carmona López	Idem.
11	D. José Carmona López	Idem.
12	D. Manuel Ruiz Rodríguez	Idem.
13	D. José Bullejos Robledo	Idem.
14	D. ^a Brígida Fernández Bernabé	El Tercio.
15	Herederos de don Juan Hurtado	Idem.
16	D. ^a Carmen Mirasol Godoy	El Conchoso.
17	D. José Olivar Hernández	Idem.
18	D. ^a Dolores García Sánchez	Idem.
19	D. ^a Concepción Fernández Collantes	Idem.
20	D. José Vilchez Illescas	Idem.
21	D. ^a Carmen Mirasol Godoy	Idem.
22	Herederos de don José Casinello La Chica	Cortijo del Cerezo.
23	D. Manuel Marcial García López	Cortijo Marcial.
24	D. Juan y don Manuel López Peralta	Cortijo Las Rectoras.

Expediente número 139-GR

Obra: Zona regable del canal de Albolote. Red de obras del sector VII y desagüe general. Término municipal de Atarfe (Granada).

Con motivo de las obras arriba expresadas hay necesidad de expropiar terrenos en el referido término municipal, cuya relación de propietarios afectados se publica a continuación.

Esta Dirección, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de

la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y cumpliendo los artículos 18 y 19 de la misma, abre información pública por plazo de quince días, durante el cual cualquier persona podrá aportar por escrito presentando en la Alcaldía de Atarfe los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación de interesados u oponerse por razones de fondo o forma a la necesidad de la ocupación.

Sevilla, 23 de octubre de 1971.—El Ingeniero Director, M. Palancar.—6.195-E.

Relación que se cita

Número de la finca	Interesados	Nombre de la finca o paraje
1	D. ^a Carmen Girón López	Viernes de Atarfe.
2	D. Miguel Rojas Robledo	Idem.
3	D. Guillermo Gómez Martín	Idem.
4	D. Luis López Romero	Idem.
5	D. Antonio Montosa García	Idem.
6	D. Manuel Medina Remigio	Idem.
7	D. ^a Rosa Rodríguez García	Idem.
8	D. ^a María Nieves Martín Ortega	Idem.
9	D. Antonio Sánchez Marín	Idem.
10	«Agrupatatas, S. A.»	Idem.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

HUESCA

Línea eléctrica 220 KV. Bubal-Oros Alto Urgente ocupación

En el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 5 de noviembre de 1971, y en el

diario «Nueva España», de esta capital, de fecha 2 de noviembre de 1971, se ha hecho pública la petición de que sea declarada la urgente ocupación de los bienes afectados por el paso de la línea de transporte de energía eléctrica a 220 KV. Bubal-Oros Alto, cuya utilidad pública en concreto ha sido otorgada por la Dirección General de Energía y Combustibles en fecha 14 de julio de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 30 del mismo mes y año).

En las mencionadas publicaciones se detallan los bienes afectados y la relación de interesados.

Lo que se hace público, de acuerdo con lo previsto en el artículo 31 del vigente Reglamento de la Ley 10/1966 sobre Expropiación Forzosa y Sanciones en Materia de Instalaciones Eléctricas.

Huesca, 8 de noviembre de 1971.—El Delegado.—11.626-C.

SALAMANCA

Sección de Industria

A los efectos prevenidos en el artículo noveno del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea de transporte de energía eléctrica, cuyas características especiales se señalan a continuación.

a) Peticionario: «Electra de Salamanca, Sociedad Anónima».

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Tiene su origen en Barreras y su final en Saldeana, discurriendo por los términos municipales de Barreras y Saldeana.

c) Finalidad de la instalación: Mejorar el servicio público de energía eléctrica en Saldeana.

d) Características principales: Línea aérea, 13,2 KV., con conductores de cable de aluminio-acero de 54 milímetros cuadrados, aisladores de suspensión número 1.503 y apoyos de hormigón armado «Nappe Voute», con una longitud de 4.428 metros.

e) Procedencia de materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 748.177 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Salamanca, 28 de octubre de 1971.—El Delegado provincial, Julio Rodríguez Muñoz.—3.685-B.

TARRAGONA

Sección de Industria

Líneas eléctricas

A los efectos previstos en la Ley 10/1966, y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: 1.868.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.».

Finalidad: Instalar una línea aérea de transporte de energía eléctrica a 11 kv., de 3 por 25 milímetros cuadrados de sección, con una longitud total de 52 metros para suministrar a la E. T. Jesusa (nuevo emplazamiento), de 30 KVA. de potencia, en término municipal de Tortosa.

Presupuesto: 98.000 pesetas.

Procedencia: Material nacional.

Se solicita autorización administrativa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito por triplicado durante el plazo de treinta días con las alegaciones que estimen oportunas en esta Delegación Provincial, rambla Generalísimo, 25, entresuelo, Tarragona, citando la referencia.

Tarragona, 20 de septiembre de 1971.—El Delegado provincial, P. D., Jaime Porta Massana.—11.432-C.

BANCO DE ESPAÑA

132.º sorteo para la amortización de la Deuda al 3 por 100, emisión de 1928, canjeada en 1969, por la suma de pesetas cinco millones seiscientos cincuenta mil.

16.º sorteo para la amortización de la Deuda al 4 por 100, emisión de 26 de junio de 1953, por la suma de pesetas cuatrocientos treinta y cuatro millones.

Debiendo acomodarse la amortización a lotes cabales, corresponde amortizar las referidas sumas en este trimestre, que vencerá el 1 de enero próximo, como se indica en los respectivos cuadros siguientes:

Series	Bolas encantaradas	Títulos que representan	Capital — Pesetas nominales	Bolas que han de extraerse	Títulos que representan	Capital que se amortiza — Pesetas	A pagar por intereses — Pesetas	Total intereses y amortización — Pesetas
<i>Emisión de 1928, al 3 por 100, sin impuesto, canjeada en 1969</i>								
A	1.554	155.400	77.700.000	6	600	300.000	582.750,00	882.750,00
B	5.746	57.460	143.650.000	21	210	525.000	1.077.375,00	1.602.375,00
C	6.126	61.260	308.300.000	22	220	1.100.000	2.297.250,00	3.397.250,00
D	11.490	11.490	143.625.000	42	42	525.000	1.077.187,50	1.602.187,50
E	14.213	14.213	355.325.000	52	52	1.300.000	2.664.937,50	3.964.937,50
F	6.608	6.608	330.400.000	24	24	1.200.000	2.478.000,00	3.678.000,00
G	554	554	55.400.000	2	2	200.000	415.500,00	615.500,00
H	554	554	138.500.000	2	2	500.000	1.038.750,00	1.538.750,00
	46.845	307.539	1.550.900.000	171	1.152	5.650.000	11.631.750,00	17.281.750,00

Emisión de 26 de junio de 1953, al 4 por 100

Series	Bolas encantaradas	Títulos que representan	Capital — Pesetas nominales	Bolas que han de extraerse	Títulos que representan	Capital que se amortiza — Pesetas	A pagar por intereses — Pesetas	Total intereses y amortización — Pesetas
A	898	898.000	898.000.000	22	22.000	22.000.000	35.920.000,00	57.920.000,00
B	879	879.000	4.395.000.000	21	21.000	105.000.000	175.800.000,00	280.800.000,00
C	907	453.500	4.535.000.000	22	11.000	110.000.000	181.400.000,00	291.400.000,00
D	1.034	208.800	5.170.000.000	25	5.000	125.000.000	208.800.000,00	331.800.000,00
E	1.993	59.790	2.989.500.000	48	1.440	72.000.000	119.580.000,00	191.580.000,00
	5.711	2.497.090	17.967.500.000	138	60.440	434.000.000	719.500.000,00	1.153.500.000,00

Por cada serie se hará un sorteo independientemente y se verificará con arreglo a las disposiciones contenidas en la Real Orden fecha 30 de junio de 1917 y Decreto de 7 de julio de 1944.

Los sorteos tendrán lugar públicamente en este Banco, el día 1 de diciembre próximo, a las diez y media en punto de la mañana, y los presidirá el Director general, o quien ostente su representación, asistiendo, además, una Comisión oficial, el Secretario y el Interventor.

Se anuncian en los periódicos oficiales los números de los títulos a que haya correspondido la amortización y quedarán expuestas al público en este Banco, para su comprobación por los interesados, las correspondientes listas transcribiendo los títulos amortizados en los citados sorteos.

Madrid, 2 de noviembre de 1971.—El Secretario general, Mariano Sebastián —6.446-E.

OFICINA TECNICA HIPERCESA, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle de Marqués de Urquijo, número 16, Madrid, en primera convocatoria, el día 3 de diciembre de 1971, a las once de la mañana, y en segunda convocatoria, el día 4 de diciembre de 1971, a la misma hora, según el siguiente orden del día:

Cambio de la denominación de la Sociedad.

Madrid, 4 de noviembre de 1971.—El Consejo de Administración.—11.482-C.

HIJOS DE ARTURO SIMÓN, S. A.
SOCIEDAD ANONIMA ZEUS

Domiciliadas ambas en Barcelona, calle de Alava, número 112

Por las Juntas generales extraordinarias y universales de accionistas de las indicadas Sociedades, celebradas al efecto, fué acordada la fusión de las mismas por medio de la absorción que «Hijos de Arturo Simón, S. A.», realizará de «Sociedad Anónima Zeus», mediante los trámites y con los requisitos legales exigidos para efectuar la operación; fueron también aprobados en dichas Juntas los balances generales correspondientes, y a su vez,

«Hijos de Arturo Simón, S. A.», aprobó el inventario-balance de la Sociedad a absorber a los efectos legales consiguientes.

Todo lo que se pone en conocimiento de los accionistas y acreedores de las expresadas Sociedades, a efecto de lo que disponen los artículos 134, 135, 143, 144, 145, 146 y concordantes de la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, quedando todos ellos advertidos de que podrán ejercitar los derechos y acciones que aquellas disposiciones legales regulan a su favor, hasta el término del plazo de tres meses a partir de la publicación del último anuncio insertado con el presente texto.

Barcelona, 3 de noviembre de 1971.—El Delegado por las Juntas generales extraordinarias de accionistas de ambas Sociedades, Pedro Simón Borrell.—11.489-C.

1.º, 13-11-1971.

HEREDEROS DEL MARQUES DEL REAL TESORO, S. A.

JEREZ DE LA FRONTERA

Esta Sociedad celebrará Junta general extraordinaria el día 4 de diciembre próximo, a las trece horas, en primera convocatoria, y una hora después, en segunda y última, en su domicilio social, calle Pajarete, número 3, para tratar y resolver los siguientes puntos:

1.º Examen, discusión y aprobación, en su caso, del Inventario al 30 de junio de

1971, balances y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio.

2.º Acuerdo sobre distribución de beneficios.

3.º Acuerdo del precio de las acciones para el caso de retracto de conformidad con el artículo 8, apartado c) de nuestros Estatutos Sociales.

4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1971-72.

5.º Nombramiento de Consejero, por fallecimiento de la ilustrísima señora Marquesa viuda del Real Tesoro (que en paz descanse).

6.º Aprobación del acta.

Jerez de la Frontera, 4 de noviembre de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel de Goytia y Angulo.—11.486-C.

PIENSOS CALPE, S. A.

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración, en su reunión del día 8 de octubre ha acordado proceder a la celebración de Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 30 de noviembre, en el domicilio social, a las once horas, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Información y estudio de las causas que han conducido a la actual situación económica y legal de la Sociedad y, en particular, de las circunstancias del prés-

tamo con garantía hipotecaria recibido por la Sociedad en 1970 de los señores Rodríguez Lizaur y Sánchez Peñalver.

2. Declaración de nulidad, en su caso, de la mentada hipoteca.

3. Modificación del artículo 28 de los Estatutos sociales, estableciendo que para ser nombrado Consejero no se requerirá la cualidad de accionista.

4. Nombramiento y renovación de cargos en el Consejo de Administración.

5. Comunicar a la Junta el informe de revisión contable efectuado.

6. Recabar de todos los accionistas firmantes del aval bancario a favor de la Caja de Ahorros de Jerez de la Frontera, las obligaciones en que se encuentran de ponerse al día en los pagos que les correspondan, previéndoles de los perjuicios que puedan sobrevenirles de no hacerlo.

7. Establecer forma definitiva sobre la reanudación de las actividades sociales.

8. Ruegos y preguntas.

San Roque, 9 de octubre de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración, Dimas Risso González.—11.476-C.

AGRUPACION LEVANTINA DE EXPORTADORES Y COSECHEROS DE NARANJAS, S. A.

(AGRUNA)

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 14 del próximo mes de diciembre del actual, a las doce horas de su mañana, por primera convocatoria, en el domicilio social, plaza de Mariano Benlliure, número 8, Valencia, y transcurridas veinticuatro horas, en segunda, si procediese, a la misma hora y local social, para deliberar y resolver sobre el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio económico 1970-71 y aplicación de sus resultados. Así como la gestión social de los Administradores.

2.º Renovación parcial del Consejo de Administración. Nombramiento de Consejero.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio económico 1971-72.

Valencia, 12 de noviembre de 1971.—El Vicesecretario del Consejo de Administración.—3.066-D.

CONSTRUCCIONES BARCELONESAS, SOCIEDAD ANONIMA

BARCELONA

Rosellón, 186

Tercer anuncio

La Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 27 de septiembre de 1971, acordó por el voto unánime y favorable de todos los accionistas y de la integridad del capital social desembolsado, reducir el capital social, que en el presente era de cuarenta y nueve millones de pesetas, a veintisiete millones quinientas mil pesetas, mediante la condonación de la parte no desembolsada de todas y cada una de las siguientes acciones, cuyo valor nominal era, hasta ahora, de diez mil pesetas, serie B, números 601 a 1.750, ambos inclusive; serie C, números 1.751 a 4.900, ambos inclusive. En virtud de esta reducción, el capital nominal de todas y cada una de las reseñadas acciones de las series B y C queda reducido a cinco mil pesetas, completamente desembolsadas. El importe de la reducción es de veintidós millones quinientas mil pesetas.

Lo que se anuncia en cumplimiento de cuanto establece el artículo 98 de la Ley

sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Barcelona, 28 de octubre de 1971.—El Presidente de la Sociedad.—11.570-C.
3.º 13-11-1971

NAVIPOL, S. A.

Disolución y liquidación de la Sociedad

La Junta general extraordinaria, de 6 de octubre de 1971 tomó por unanimidad el siguiente acuerdo:

Declarar disuelta y totalmente liquidada la Sociedad «Navipol, S. A.», aprobando en su totalidad el balance final de liquidación al 6 de octubre de 1971, el cual se transcribe a continuación:

	Pesetas
Activo:	
Bancos	227.401,92
Clientes	120.306,69
Resultados	652.291,39
Total Activo	1.000.000,00
Pasivo:	
Capital	1.000.000,00
Total Pasivo	1.000.000,00

Lo que se publica para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas. El Secretario en funciones.

Villaverde, 4 de noviembre de 1971.—El Secretario.—11.451-C.

TURINVEST, S. A.

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado por unanimidad trasladar el domicilio social de la misma, sito en la actualidad en Madrid, en la calle Doctor Fleming, 32, a Las Palmas de Gran Canaria, calle José María Durán, 35. Madrid, 4 de noviembre de 1971.—El Secretario, Angel Bandin Vara.—11.427-C.

F. C. METROPOLITANO DE BARCELONA, SOCIEDAD ANONIMA

(Sociedad Privada Municipal)

Pago de cupones
Obligaciones, emisión de 13 de mayo de 1970

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas que a partir del día 16 del corriente mes serán satisfechos los cupones número 3 de las obligaciones, series A, B, C y D de dicha emisión, en la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Barcelona (calle Ciudad, número 1) y, en Madrid, en la Confederación Española de Cajas de Ahorros (calle Alcalá, número 27).

Barcelona, 2 de noviembre de 1971.—El Director general, Miguel Cabré Llistosella. 11.468-C.

DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS ELABORADOS, S. A.

(DIPESA)

Acuerdos de disolución y liquidación

De conformidad con los acuerdos de las Juntas generales extraordinarias de accionistas, de 30 de julio y 8 de octubre de 1971, se ha otorgado ante el Notario de esta capital, don Angel Romero Cerdeirina, en 28 de octubre pasado, escritura pública, por la que se declara disuelta la Compañía Mercantil Anónima «Distribuidora de Productos Elaborados, Sociedad Anónima» (DIPESA), y liquidado el patrimonio de la misma con arreglo al siguiente balance final de liquidación:

	ACTIVO	PASIVO
Caja	28.103,29	—
Bancos	11.796,41	—
Pérdidas y Ganancias	60.100,30	—
Capital	—	100.000
	100.000,00	100.000

Adjudicación del capital líquido

Número de acciones que representan el capital: 100.

Corresponde a cada acción: $\frac{39.899,70}{100} =$

= 398,9970 pesetas.

Lo que se pone en general conocimiento, a los efectos de los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas. Madrid, 4 de noviembre de 1971.—11.470-C.

INMOBILIARIA MOVIERECORD, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de dicha Empresa se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad para el próximo día 28 de noviembre, a las doce treinta horas de su mañana, en primera convocatoria y, en su caso, el día 29 siguiente, a la misma hora, en el domicilio social, avenida de América, sin número, al objeto de deliberar sobre el siguiente orden del día:

1.º Cambio de nombre y modificación del artículo 1.º de los Estatutos sociales.

2.º Modificación del artículo 17 en cuanto asistencia y voto en Juntas generales.

3.º Modificación del artículo 25 sobre retribución de los Administradores.

4.º Renovación del Consejo de Administración.

5.º Modificación de otros extremos de los Estatutos sociales.

6.º Ruegos y preguntas.

7.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Madrid, 12 de noviembre de 1971.—El Consejo de Administración.—11.622-C.

HISPANO DE EDIFICACION, LIMITADA

MADRID-13

Avenida de José Antonio, 60

Comunica a los suscriptores y titulares de bonos de esta Entidad y al público en general que en el plazo de treinta días, contados desde la publicación de este anuncio, podrán reclamar y hacer efectivo el importe de sus créditos en el domicilio social arriba indicado.

Madrid, 29 de octubre de 1971.—El Consejo de Administración.—11.426-C.

FRIGO CANARIAS, S. A.

Aviso a los señores accionistas

La Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el pasado día 7 de octubre del año en curso, acordó, por unanimidad, aumentar el capital social en la cifra de 13.500 pesetas, mediante la emisión de 2.700 acciones ordinarias al portador, numeradas correlativamente del número 8.101 al 10.800, ambos inclusive. Serán transferibles a personas naturales o jurídicas extranjeras en la proporción que determine la legislación aplicable al respecto.

Las mencionadas 2.700 acciones se emiten y ponen en circulación por su respectivo valor nominal de cinco mil pesetas cada una. Las 2.700 acciones, números 8.101 al 10.800 se ponen en circulación con

reserva del derecho preferent en la suscripción a favor de los actuales accionistas, a razón de una acción nueva por cada tres antiguas que posean, previa presentación y entrega del cupón número 4 de los títulos actualmente en circulación, que sólo tendrá valor para tales efectos, quedando nulo al terminar el plazo de suscripción. Para ejercer el derecho de preferencia antes citado se reconoce a los accionistas un plazo que finirá por todo el día 31 de enero de 1972, transcurrido el cual, las acciones que no hubieren sido suscritas quedarán a disposición del Consejo de Administración, para que pueda colocarlas en la forma que tenga por conveniente.

El desembolso de las 2.700 nuevas acciones se realizará en el propio acto de la suscripción, por su respectivo valor nominal, o sea, cinco mil pesetas por acción. Las nuevas acciones, que llevarán cupón número 5, tendrán derecho a participar en los resultados sociales a partir del día 1 de febrero de 1972.

Lo que se pone en conocimiento de los

señores accionistas a los efectos correspondientes.

Las Palmas de Gran Canaria, 3 de noviembre de 1971.—El Consejo de Administración.—11.562-C.

FRIGO CANARIAS, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en su reunión de 27 de octubre último, ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar el día 26 de los corrientes, a las once horas, en su domicilio social de Jinámar-Telde, en primera convocatoria, y de no reunirse el quórum necesario, el siguiente día, a la misma hora y lugar, en segunda, que se desarrollará con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Modificación de los artículos 1, 18 y 25 de los Estatutos sociales.
- 2.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión convocada.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 15 de los vigentes Estatutos sociales.

Telde (Las Palmas de Gran Canaria), 4 de noviembre de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración.—11.563-C.

FRIGO CANARIAS, S. A.

La Junta general extraordinaria de accionistas de «Frigo Canarias, S. A.», en sesión celebrada el pasado día 22 de junio del año en curso adoptó por unanimidad el acuerdo de trasladar su domicilio social, sito hasta la fecha en la calle de Arenas, número 3, de esta ciudad, al de Jinámar, término municipal de Telde, en la Urbanización Ascanio, en el edificio industrial propiedad de «Frigo Canarias, Sociedad Anónima», en calle sin denominación y sin número de gobierno.

Lo que se comunica para general conocimiento.

Las Palmas de Gran Canaria, 2 de noviembre de 1971.—El Consejo de Administración.—11.561-C.

**«EL FENIX MUTUO», SOCIEDAD MUTUA DE SEGUROS GENERALES
MADRID**

Balance de situación en 31 de diciembre de 1970

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Caja y Bancos	815.368,27		Reservas patrimoniales	1.214.553,46	
Valores mobiliarios	710.000,—		Reservas técnicas legales	29.300,—	
Sucursales y Agencias (saldo activo en efectivo)	1.944.004,30		Provisiones para primas pendientes	159.501,—	
Recibos de primas pendientes de cobro	204.463,—		Sucursales y Agencias (saldo pasivo en efectivo)	428.023,58	
Deudores diversos	3.264.390,06		Acreedores diversos	5.529.333,78	
Fianzas de depósitos en efectivo	62.860,—				
Mobiliario e instalación	34.212,18				
Pérdidas y Ganancias	325.414,01				
Total Activo	7.360.711,82		Total Pasivo	7.360.711,82	

Cuenta general de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1970

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Sumas pagadas en el ejercicio por siniestros y gastos para su arreglo	3.500,—		Reservas técnicas del ejercicio anterior	6.776,—	
Gastos generales	42.883,22		Provisiones para primas pendientes del ejercicio anterior	710.024,—	
Gastos de producción	731.117,—		Primas devengadas en el ejercicio	350.096,—	
Contribuciones e impuestos	1.931,—		Derechos de registro sobre primas devengadas en el ejercicio	121.438,—	
Provisiones	187.189,—		Impuestos reintegrados, derechos de póliza y otros recargos	82.258,—	
Amortizaciones	1.650,—		Producto de los fondos invertidos	28.531,91	
Participación de las secciones en los gastos de la Mutua	2.010,—		Otros abonos	35.491,30	
			Balancedo deudor del ejercicio actual	325.414,01	
Total	7.115,32		Total	72.445,22	

Madrid, 31 de diciembre de 1970.—3.650-5.

**«GOYA», HISPANO-INGLESA DE REASEGUROS, S. A.
LAS ROZAS (MADRID)**

Balance de situación en 31 de diciembre de 1970

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Accionistas	12.500.000,—		Capital	25.000.000,—	
Caja y Bancos	15.815.057,82		Reservas patrimoniales	3.913.174,47	
Valores mobiliarios	25.080.950,51		Acreedores diversos	3.204.964,33	
Inmuebles	8.081.100,06		Saldo pasivo por reaseguro aceptado	23.671.291,08	
Fianzas y depósitos	2.098,—		Reservas técnicas	335.747.619,—	
Gastos de constitución	4.454,75		Saldo pasivo por reaseguro cedido	46.048.192,29	
Mobiliario	383.024,84		Depositos por reaseguro cedido	47.779.811,73	
Material móvil	129.780,80		Pérdidas y Ganancias	5.130.816,13	
Deudores diversos	218.863,—				
Saldo activo por reaseguro aceptado	116.945.397,48				
Depósitos por reaseguro aceptado	216.778.483,02				
Saldo activo por reaseguro cedido	5.764.368,95				
Reservas a cargo de los retrocesionarios	90.672.370,—				
Total Activo	492.145.890,03		Total Pasivo	492.145.890,03	

Cuenta general de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1970

D E B E		H A B E R	
	Pesetas		Pesetas
Gastos generales	16.245.434,78	Producto de los fondos invertidos	1.012.654,82
Material	51.785,—	Otros abonos	6.817,—
Contribuciones e impuestos	209.673,26	Saldos acreedores de los Ramos	20.921.487,12
Amortizaciones	205.131,17		
Quebrantos y gastos por realizaciones y cambios	145.252,33		
Beneficio del ejercicio	5.083.682,40		
Total	21.940.958,94	Total	21.940.958,94

Madrid, 31 de diciembre de 1970.—El Jefe de Contabilidad, Lorenzo Romero.—El Profesor Mercantil, Alfonso de Elizalde.—El Actuario, José Maldonado.—Visto bueno: El Presidente, Gabriel de Usera.—3.693.5.

UNION DE SIDERURGICAS ASTURIANAS, S. A.

Pago de intereses de obligaciones

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de la referida Sociedad, emisión 1964, que a partir del día 19 del mes de noviembre próximo se hará efectivo en los Bancos Español de Crédito, Bilbao, Herrero, Hispano Americano, Urquijo, Ibérico, Confederación Española de las Cajas de Ahorros y en todas sus Sucursales y Agencias, el valor del cupón siguiente:

Cupón número 15. Importe bruto: 41.118.
Cupón número 15. Importe líquido: 31,25 pesetas/cupón.

Madrid, 4 de noviembre de 1971.—11.443-C.

CONSTRUCCIONES MADRID-VALENCIA, SOCIEDAD ANONIMA (COMAVASA)

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en Valencia, calle de Ruzafa, número 24, planta segunda, el próximo día 30 de noviembre de 1971, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y en segunda, el siguiente día, 1 de diciembre, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

— Disolución de la Sociedad, nombramiento de liquidadores en su caso y aprobación del balance cerrado al día anterior al de la Junta.

Valencia, 10 de noviembre de 1971.—Adolfo Vedri Torres, Presidente del Consejo de Administración.—11.615-C.

HIDROELECTRICA DE CATALUÑA, S. A.

Aumento de capital con cargo a la «Cuenta regularización Ley 76/1961»

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en cumplimiento de los acuerdos adoptados por la Junta general extraordinaria de señores accionistas de fecha 9 de junio del pasado año, ha acordado aumentar el capital social en 385.879.000 pesetas, por incorporación parcial, como operación independiente y separada de la Cuenta de Regularización Ley 76/1961, a la de capital, mediante la emisión de 771.758 acciones, y en los términos siguientes:

1.º Las 771.758 nuevas acciones son ordinarias, al portador, de valor nominal 500 pesetas cada una, numeradas correlativamente del número 8.182.939 al 8.954.696, ambos inclusive, y se entregarán a los señores accionistas en la proporción de cinco acciones nuevas por cada 53 de las que posean.

2.º Las referidas acciones quedan adjudicadas, totalmente liberadas a quienes acrediten su condición de accionistas de la Sociedad el día 15 del corriente mes, y podrán ser suscritas durante el plazo que empezará el día 15 del corriente mes de noviembre y terminará el día 14 de diciembre próximo, ambos inclusive. Las acciones no suscritas dentro del plazo indicado quedarán depositadas en la Caja social a disposición de quienes acrediten, dentro del plazo que legalmente proceda, su derecho a las mismas.

3.º Las nuevas acciones adjudicadas a los señores accionistas de la Sociedad lo son libres de todo impuesto y gravamen, que serán satisfechos por la Sociedad, con cargo a la Cuenta Regularización.

4.º Estas acciones llevarán los cupones necesarios para ejercitar los derechos económicos que les correspondan a partir del 1 de enero de 1972, fecha en que iniciarán su participación en los resultados sociales.

5.º Queda habilitado para esta operación el cupón número 46 de todas las 8.182.938 acciones en circulación.

La suscripción podrá efectuarse en las casas centrales, sucursales y agencias de las Entidades bancarias:

Banco Hispano Americano y Banco Urquijo,

Así como en los siguientes Bancos:

Español de Crédito, Garriga Nogués, Sindicato de Banqueros de Barcelona, Comercial Transatlántico, Mercantil de Tarragona, de Bilbao, Zaragoza, Mas Sardá, de Sabadell, de Gijón, Herrero, de Santander, de San Sebastián, Guipuzcoano, Central y de Vizcaya, y asimismo en la Confederación Española de Cajas de Ahorro y en todas las oficinas de las Cajas de Ahorro de España.

Barcelona, 12 de noviembre de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración, P. Durán Farell.—11.633-C.

FIBRAS MINERALES, S. A.

En el sorteo celebrado el día 28 de septiembre de 1971 ante el Notario de Madrid don Valentín Fausto Navarro y Azpeitia han resultado amortizadas las 453 obligaciones siguientes:

Números 1.401 al 1.500	
Números 3.901 al 4.000	
Números 6.401 al 6.500	
Números 8.901 al 9.000	
Números 1.596 al 1.600	
Números 1.601 al 1.648	

El reembolso de la amortización de las citadas obligaciones, que será efectuado a la par, se hará efectivo, mediante su presentación en la Confederación Española de Cajas de Ahorros, a partir del día 1 de octubre de año en curso.

Madrid, 30 de septiembre de 1971.—11.429-C.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES

Trafalgar, 29 Teléfs.: 257 07 05
257 94 07

MADRID-10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 5,00 ptas.
Atasado 5,00 ptas.

Suscripción anual:

España 1.500,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos)
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).